

	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	 ISO 9001 LL-C (Certification)
	RESOLUCION VERSIÓN: 6.0	 ISO 14001 LL-C (Certification)

RESOLUCION 103 DE 2025
(03 de Marzo de 2025)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE LEGALIZA UNA COMISIÓN”

EL SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

DE AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.

En uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución No. 099 del 26 de Febrero de 2025, se comisionó al Funcionario **LUIS ENRIQUE GALLEGO SANCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.224214 expedida en Ibagué (Tolima), Técnico III, adscrito a la Subgerencia Técnica y Operativa de la Entidad, para que se desplazara a la siguiente localidad: Municipio de Pitalito (Huila) los días 27p, 28p de Febrero 2025 y el día 01 de Marzo de 2025, con el fin de realizar unos levantamientos topográficos, para el proyecto de unas placas huellas, en diferentes localidades de este municipio.

Que de acuerdo al informe de comisión y la certificación de permanencia anexo, se cumplió a cabalidad con el objeto de la comisión.

Que mediante la resolución No. 686 del 28 de Septiembre de 2009 se faculta al Subgerente administrativo y financiero para firmar las resoluciones de reconocimiento y pago de comisiones.

Que por lo antes expuesto se,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Pagar con cargo al presupuesto de la vigencia 2025 la suma de **NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS (\$949.570.00) MCTE.**, correspondiente a dos (02) días al 100% y un (01) día al 50%, más gastos de peajes por el valor de **CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$47.600.00) MCTE.**, para un valor total de **NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA PESOS (\$997.170.00) MCTE.**

ARTICULO SEGUNDO: Legalizar los viáticos y gastos de viaje al funcionario **LUIS ENRIQUE GALLEGO SANCHEZ**, con cargo al presupuesto de la actual vigencia fiscal de la Sociedad de Acueductos, Alcantarillado y Aseo **AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.** – así:

GASTOS ADMINISTRATIVOS

2120202010- VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION CPC 85190	\$949.570.00
212020200604- PEAJES-CPC-67420-SERVICIOS DE OPERACIÓN DE CARRETERAS, PUENTES Y TUNELES	\$ 47.600.00

	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	 ISO 9001 U.C (Certification)
	RESOLUCION VERSIÓN: 6.0	 ISO 14001 U.C (Certification)
		 OHSAS U.C (Certification)

CONTINUACION RESOLUCION 103 DEL 03 DE MARZO DE 2025

**212020200601-ALQUILER TRANSPORTE-CPC. 64220-SERVICIOS
DE TRANSP.TERRESTRE DE PASAJEROS**

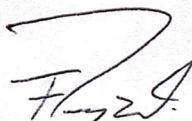
**212020200613-COMBUSTIBLE-LUBRICANTES-ACEITES-FILTROS-
CPC-62291 COMERCIAL AL POR MENOR DE
COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS**

CENTRO DE COSTOS	VALOR
785	\$997.170.00

ARTICULO TERCERO: Pásese copia de esta Resolución a Tesorería.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Neiva, 03 de Marzo 2025



FABIO FERNANDO RAMIREZ NIETO

Subgerente Administrativo y Financiero

Proyectó: Luis Enrique Gallego Sánchez



....llevamos más que agua.

Calle 21 No. 1C -17

Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124

www.aguasdelhuila.gov.co

Neiva – Huila (Colombia).